



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DURANTE EL **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018**,  
NO SE HA EMITIDO RESOLUCIONES  
SUBGERENCIALES APROBANDO LIQUIDACION DE  
CONTRATO DE OBRA EN LOS MESES DE ENERO Y  
FEBRERO; DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN  
RECEPCION DE OBRA Y ESTAN EN PLAZOS DE  
ACUERDO A LEY VIGENTE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ing. CIRO ECUARDO GILGO VICUNA  
Sub Gerente de Obras Públicas